

Machala, 01 de Junio del 2012

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

BANANO SIN MERMA HERMOSO S.A. BASMHERSA

Presente.-

De mi consideración:

Con el presente pongo a consideración de la Junta General de Accionistas de nuestra Compañía, el INFORME ANUAL DE LABORES como PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BANANO SIN MERMA HERMOSO S.A. BASMHERSA, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, conforme lo establece la Ley de Compañías, el Reglamento correspondiente para la presentación de los informes de los administradores de las compañías en el Ecuador; y, el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía.

Debo manifestar a ustedes que en el ejercicio de mis funciones como Presidente Ejecutivo, y como su Representante Legal, he dado cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas por las diferentes Juntas Generales de Accionistas, celebradas en el transcurso del año 2011, las mismas que han sido positivas para las diferentes actividades que desarrolla la empresa. De igual manera dejo constancia que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías y sus diferentes reglamentos.

Señores accionistas referente a los actos trascendentales realizados en el ejercicio económico del año anterior, tengo que destacar las resoluciones adoptadas en las diferentes Juntas Generales en las que cada uno de ustedes demostraron el cariño y la madurez con el que debe actuar realmente un empresario emprendedor como somos quienes conformamos esta gran empresa.

Adentrándome en los que respecta a la situación económica de nuestra empresa, es conocido por cada uno de ustedes, que la compañía en el ejercicio económico del año Dos Mil Once, Banano Sin Merma Hermoso S.A. Basmhersa, cerró su ejercicio económico con una pérdida mínima, que comparada con el año 2010 que arrojó una pérdida sumamente alta, lo cual indica que la empresa no está laborando los últimos meses debido a que no compro nada de materia prima solo estaba vendiendo el stock que tubo al finalizar el año 2010 debido a que nuestro proveedor Poliexsa no está funcionando desde el mes de septiembre del año 2010; Basmher S.A. haciendo esfuerzos muy grandes anticipo valores a POLIEXSA para el proceso de maquila y nunca los descontaron, a esto se suma la pérdida de materia prima en las bodegas de

RECIBIDO
BANANO SIN MERMA HERMOSO S.A.
01 JUN 2012

POLIEXSA por dos ocasiones, quienes nunca asumieron su responsabilidad en la pérdida de este material .

La pérdida de la compañía es un fiel reflejo de todos y cada uno de los contratiempos ocasionados, pese a que se ha tratado de hacer todos los esfuerzos posibles para que de alguna manera BASMHER S.A. siga operando no se lo ha logrado, la falta del cumplimiento de las Leyes en hacer respetar nuestros derechos como única empresa autorizada por los Inventores de los Diseños del Disco Superprotector o Modelo de Utilidad y el Medio Disco o Diseño Basmher , derechos adquiridos legítimamente por los Ingenieros Jorge Unda Romero y Mercy Annabell Palacios a través de IEPI..

Continuando con su alocución hago referencia que el informe presentado para vuestro conocimiento y aprobación abarca el detalle de las actividades desarrolladas en los doce meses del año 2011, información que ha sido recopilada por diferentes medios, además manifiesta que siempre he estado al tanto de las actividades de la compañía, lo que me ha permitido presentar detalladamente las actividades realizadas por esta administración.

Con los antecedentes anteriormente anotados paso a desglosar el contenido y resultado del balance general y de las cuentas de pérdidas y ganancias, durante el ejercicio económico del año 2011. El total de los activos de la compañía alcanzan a la suma de \$ 110.380,23 dentro de esta cuenta se considera al ACTIVO CORRIENTE, el mismo que asciende a la cantidad de \$ 110.380,23, en este rubro se encuentra los valores que corresponde a dineros por cobrar a socios , anticipo a proveedores y otros activos corrientes.

Debo destacar en este informe la cuenta de PASIVO CORRIENTE, rubro que asciende a la cantidad de \$ 51.307,30 destacándose dentro de este parámetro las cuentas y documentos por pagar por parte de la empresa en los que se encuentran inmersos los proveedor de la materia prima deuda del año 2010 que la empresa ha ido abonando con montos pequeños, y varios aditamentos que tienen que ver con el desarrollo y el andamiaje de la compañía.

Cabe destacar como última parte de este informe la cuenta patrimonial, misma que consiste en lo siguiente: Capital Social \$ 800.00, los aportes de accionistas para futuras capitalizaciones se liquidaron con la pérdida del año 2010, por lo tanto no hay deducción del rubro del 15% de participación a los trabajadores. Hay que tener en consideración que una vez realizada la conciliación tributaria debemos considerar el rubro de Anticipo al Impuesto a la Renta para lo cual se considera los valores de: Total de Activos, Total de Patrimonio, Total de Costos y Gastos y Total de Ingresos.

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis, mi actitud siempre ha sido de trabajo, toca a ustedes calificar mi accionar frente a los negocios de la compañía, así como aprobar o negar el presente informe y el balance del ejercicio económico del año 2011, aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a cada uno de los empleados de la empresa, y a ustedes que me ha

brindado su confianza. Espero haber cubierto las expectativas de la empresa. Quiero solicitar a cada uno de los miembros que hacemos la compañía, que en el futuro se siga apoyando a la actual administración y poder de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la empresa, para finalizar quiero indicarles que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre el balance general de la compañía.

Quiero expresar mis agradecimientos por el apoyo brindado.

Atentamente,



Sra. Mercedes Cristina Escobar Ortiz
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ce. Superintendencia de Compañías

SECRETARÍA DE COMERCIO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 JUL 2012
Dra. Mercedes Escobar Ortiz
Presidente Ejecutiva